

VISTO:

Estas actuaciones por los cuales se tramitó por Concurso de Precios la compra para reposición de dispositivos informáticos;

CONSIDERANDO:

1. la necesidad de la reposición de dispositivos informáticos en las sedes judiciales;
2. que se cuenta con autorización para gastar N° 7029 del ejercicio 2023, Programa 203, Objeto del Gasto 197 por un de \$ 914.122,00 (novecientos catorce mil ciento veintidós pesos);
3. que con fecha 29 de diciembre de 2022, se publicó en el PAC 2023;
4. que con fecha 31 de marzo de 2023 se publicó en el sitio web de Compras Estatales la convocatoria del el Concurso de Preciso N° 22/2023, incluyendo la publicación del pliego de condiciones particulares;
5. que la fecha de apertura de ofertas electrónicas se fijó para el día 26 de abril de 2023, hora 13:00;
6. que con fecha 18 de abril de 2023 se invitó a responder al llamado a las siguientes empresas del ramo: VANTEC, NISUL, TELEMATICA, ACUAMAR y SUPERVENTAS, habiendo acusado recibo todas ellas;
7. que de acuerdo al Acta de Apertura presentaron ofertas las siguiente empresas: ABACUS S.A., ACUAMAR S.A., MERCOLUZ S.A. y TELEMATICA S.R.L.;
8. que de la evaluación técnica realizada por Walter Carrocio, Técnico II y avalada por Ing. Juan Navarro, Jefe Administrador (E), surge que las opciones más ventajosas que cumplen con las condiciones particulares del pliego son:
 - Las ofertas presentadas por ACUAMAR S.A. para el ITEM 2 CAMARA WEB (Cód. Artículo: 9454), ITEM 3 AURICULARES (Cód. Artículo: 5263), e ITEM 11: PARLANTE EXTERNO PARA PC (Cód. Artículo: 14704);
 - Las ofertas presentadas por TELEMATICA S.R.L. para el ITEM 6: SWITCH DE MONITOR (KVM) (Cód. Artículo: 27481), ITEM 7: SPLITTER DE HDMI (Cód.

Artículo: 73148, Media Variante: 4) y ITEM 8: SPLITTER DE HDMI (Cód. Artículo: 73148, Media Variante: 2);

- La oferta presentada por MERCOLUZ S.A. para el ITEM 12: PILA DE NIQUEL - HIDRURO METALICO RECARGABLE (Cód. Artículo: 67946), la cual cumple con el pliego de condiciones particulares;
9. que no se recibieron ofertas para los ítems 1, 4, 5, 9 y 10;
 10. que consultado los RUPE de ACÚAMAR S.A. RUT 214809180017, MERCOLUZ S.A. RUT 211454500015 y de TELEMATICA SRL. RUT 213423990017 se encuentra en condiciones de contratar con el estado.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el Art. 33 B del TOCAF y por resoluciones N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J.¹; la División Informática,

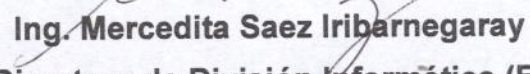
RESUELVE:

1. **Adjudicar** a la empresa **ACUAMAR S.A. RUT 214809180017** por un monto total de **U\$S2543,09'** (dos mil quinientos cuarenta y tres Dólares Norteamericanos con nueve centavos) impuestos incluidos los siguientes ítems:
 - ITEM 2** CAMARA WEB (Cód. Artículo: 9454), 30 Webcam Vidlok by Xiaomi Auto Pro W91 (opcion a);
 - ITEM 3** AURICULARES (Cód. Artículo: 5263), 50 VINCHA LOGITECH H111(opcion a);
 - ITEM 11:** PARLANTE EXTERNO PARA PC (Cód. Artículo: 14704), 50 Parlante Genius SP-HF180 6W USB negro Modelo SH-HE180 (opcion a).
2. **Adjudicar** a la empresa **TELEMATICA S.R.L. RUT 213423990017** por un monto total de **\$ 247.318,4** (doscientos cuarenta y siete mil trescientos dieciocho pesos con cuarenta centésimos) impuestos incluidos los siguientes ítems:
 - ITEM 6:** SWITCH DE MONITOR (KVM) (Cód. Artículo: 27481), 20 SWITCH DE MONITOR - KVM para 4 PC | HDMI y USB | c/Audio | Anbyte
 - ITEM 7:** SPLITTER DE HDMI (Cód. Artículo: 73148, Media Variante: 4), 10 SPLITTER DE HDMI - Splitter HDMI 4 Puertos 4K / VEX 3004 SPLITTER - INTELBRAS
 - ITEM 8:** SPLITTER DE HDMI (Cód. Artículo: 73148, Media Variante: 2), 50 SPLITTER DE HDMI - Splitter HDMI 2 Puertos 4K / VEX 1002 SPLITTER - INTELBRAS,
1. **Adjudicar** a la empresa **MERCOLUZ S.A., RUT 211454500015**, por un monto total de **\$ 45.525,52** (cuarenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos con cincuenta y dos centésimos) impuestos incluidos

¹Res. N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J. Designa al Director y Directores de Área de Informática ordenador secundario, pudiendo ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios, excluidas las compras por excepción y las comprendidas en el Art. 33 Literal D del TOCAF.

ITEM 12: PILA DE NIQUEL - HIDRURO METALICO RECARGABLE (Cód. Artículo: 67946), 400 UNIDADES Pila recargable"AAA" 1000mAh RE-AAA Volteck.

3. Atender el gasto con Programa 203, Objeto del Gasto 197, AG N° 7029 del ejercicio 2023.
4. Publicar en el sitio web de Compras Estatales y librar orden de compra.
5. Controlar la entrega y remitir factura conformada al Departamento de Gastos de División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para intervención del Tribunal de Cuentas y posterior pago.


Ing. Mercedita Saez Iribarnegaray
Directora de División Informática (E)
Poder Judicial